

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28105 BADAJOZ

Edicto

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado n.º 1 de lo Mercantil de Badajoz, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000291/2011 referente al concursado D. Juan Fernández Gómez, D.N.I. n.º 80.028.189-B se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 7 de noviembre de 2012, a las 10.00 horas, en la Sala n.º 1 de este Juzgado sito Cl. Castillo Puebla de Alcocer, n.º 20, de Badajoz.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Badajoz, 26 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120056523-1